

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
TECNOINVERSIONES S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**

Guayaquil, marzo 9 del 2017

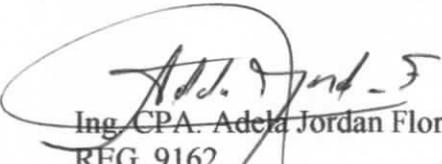
En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa TECNOINVERSIONES S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2016.

La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificado que en este año 2016, la compañía, no ha realizado ninguna actividad operativa, ni financiera.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de TECNOINVERSIONES S.A. al 31 de diciembre del 2016 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

De los señores Accionistas.


Ing. CPA. Adela Jordan Flores
REG. 9162
RUC. 0905477162001